



Acta Sesión N°65

Consejo de Área de Educación

En la ciudad de Santiago, a 14 de octubre de 2015, siendo las 09:45 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la sesión sesenta y cinco, del Consejo de Acreditación del Área de Educación, presidido por el Sr. Manuel Villalón Bravo.

Asistentes:

1. Manuel Villalón, Presidente Consejo
2. Carmen Balart
3. Juan Luis Espinoza
4. María Olivia Herrera
5. Selma Simonstein
6. Bárbara Ossandón
7. María Zúñiga
8. Judith Scharager, en calidad de Ministro de Fe
9. Alexis Meza, en calidad de Secretario de Acta

Inasistencias:

1. Horacio Walker

Tabla:

1. Información sobre firmas de convenios con CAEP (EEUU) y CEPPE (México)
2. Evaluación carrera de Pedagogía en Educación Física Universidad Católica del Maule
3. Varios



1. Información sobre firmas de convenios con CAEP (EEUU) y CEPPE (México)

La Directora Ejecutiva informa a los consejeros de los convenios suscritos con las agencias CAEP (EEUU) y CEPPE (México)

2. Evaluación Pedagogía en Educación Física Universidad Católica del Maule

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formularios
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Acuerdo de acreditación N°10 de la Agencia AcreditAcción que acreditó la carrera por un período de seis años (desde el 27 de agosto de 2009 hasta el 27 de agosto de 2015)
- Información de Contexto de programas afines en el sistema de educación superior, elaborado por el Equipo de Gestión y Coordinación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad.

La consejera Carmen Balart hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del Área de Educación adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°65 el Consejo de Acreditación de Educación acuerda acreditar, por un periodo de seis años, la carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad católica

del Maule. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°419. Entre los principales argumentos que sustentan esta decisión se encuentran:

- La carrera ha implementado mecanismos de revisión periódica del perfil de egreso.
- Destaca el eje transversal de prácticas, que conlleva una estrecha relación entre la formación teórica y la realidad del ejercicio profesional.
- El diagnóstico a los estudiantes al ingreso a 1^{er} año posibilita una intervención temprana que reporta buenos índices de retención.
- El informe autoevaluativo es de orden descriptivo y no es suficientemente autocrítico. Se hace necesario analizar en mayor profundidad una serie de aspectos a mejorar, tales como tiempos de titulación oportuna, capacidad de autorregulación y la contribución a la formación de las acciones de vinculación con el medio.
- El apoyo institucional garantiza el desarrollo sostenible del proyecto de carrera.
- El cuerpo académico es idóneo, comprometido, con experiencia profesional.
- La carrera cuenta con infraestructura y recursos para la enseñanza en cantidad y calidad suficientes para atender a los requerimientos de la docencia.
- En cuanto a los propósitos, si bien se cuenta con los documentos que formalizan ciertas definiciones académicas, no se explicita con claridad cómo se aplican a nivel de proyecto formativo de carrera y sus fundamentos disciplinares, los lineamientos institucionales emanados del modelo educativo institucional y de los PMI.
- No se evidencia que la carrera haga uso de la información referida a titulados para retroalimentar el proceso formativo.

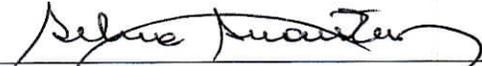
3. Varios

Se programan las próximas sesiones de Consejo para el mes de noviembre. Se asignan relatorías.

Siendo las 12:20 horas finaliza la sesión.



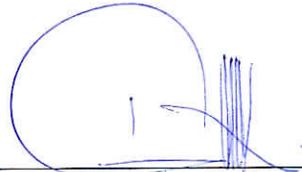
Manuel Villalón Bravo
Presidente Consejo Área de Educación



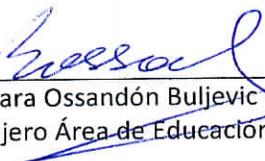
Selma Simonstein Fuentes
Consejero Área de Educación



Carmen Balart Carmona
Consejera Área de Educación



Juan Luis Espinoza Winter
Consejero Área de Educación



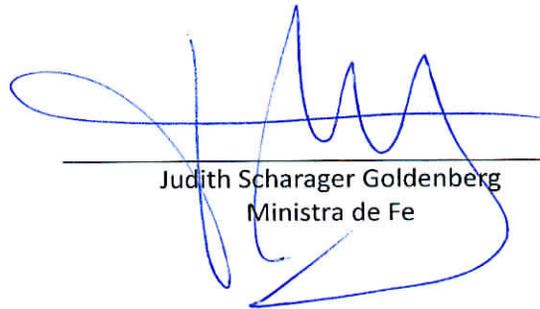
Bárbara Ossandón Buljevic
Consejero Área de Educación



María Olivia Herrera
Consejero Área de Educación



María Zúñiga Carrasco
Consejero Área de Educación



Judith Scharager Goldenberg
Ministra de Fe